

INFORMACION REMUNERACION DEL CONSEJO RECTOR

La remuneración del Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural será establecida por los Estatutos de la entidad en cada momento. Actualmente los miembros del Consejo Rector únicamente perciben dietas y compensaciones de gastos de viaje, derivados de su asistencia al Consejo Rector o a los Comités delegados del Consejo Rector.

A continuación, se detallan las remuneraciones al Consejo Rector en el año 2022, tal como están expuestas en las Cuentas Anuales de la entidad:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución dineraria	Retribución en especie
D. Jesús María Hontoria Ramos	12,40	1,63	12,02	1,37
D. Ángel Luis Llorente de Frutos	11,85	1,36	11,96	1,32
D. Miguel Ángel Terradillos García	11,48	1,91	11,65	1,85
D. José María Calzada Arroyo	9,04	1,65	9,74	1,61
D. Tomás Fisac de Frías	10,77	1,90	11,47	1,76
Dña. Mercedes Sagredo Manzanedo	9,54	1,76	9,59	1,72
D. Javier Gómez Corcuera	4,66	1,37	3,52	1,34
D. Teodoro Esgueva Muriel	8,49	1,81	8,91	1,73
Dña. María Rosa Carriles García (desde julio 2022)	2,14	1,16	-	-
D. Andrés R. Cabezón Rivas (hasta mayo 2022)	4,35	0,36	7,76	1,30
Dña. Ruth Benito Martín	5,46	1,35	3,77	1,24
D. José Antonio Herguedas Herranz	12,25	1,77	11,14	1,65
D. Ángel Gilsanz Adrados	4,74	1,77	4,19	1,73
Dña. Blanca Josefina Martín de Vidales Recio (desde julio 2022)	2,01	1,34	-	-
Dña. Eva María Gómez Arribas (hasta mayo 2022)	5,70	0,38	9,91	1,23
Dña. María Loreto Pérez García	4,41	1,63	3,77	1,37
D. Antonio Javier Terradillos Santamaría	5,08	1,33	5,34	1,30
Total	124,38	24,47	124,76	22,53

La Caja no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector ni con los miembros anteriores de los Consejos Rectores de las entidades fusionadas.

Las retribuciones indicadas en la columna de "Retribución dineraria" se han devengado exclusivamente en concepto de dietas por su asistencia a Consejos y Comisiones, y gastos de desplazamiento. El Consejero Laboral (vocal representante de los trabajadores), como empleado de la Caja ha percibido remuneraciones por 46,8 miles de euros en este periodo (46 miles de euros en el ejercicio 2021).

Por otra parte, la empresa Soluciones Informáticas Globales, S.L. (vinculada a D. Ángel Luis Llorente de Frutos) ha actuado como proveedor de la Entidad durante el ejercicio 2022, percibiendo 3,6 miles de euros por prestación de servicios relacionados con su actividad (3,6 miles de euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tenía suscrito un seguro colectivo de vida a favor de los miembros del Consejo Rector, y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su incapacidad permanente o sus herederos en caso de fallecimiento. La contratación de esta póliza ha supuesto un gasto para la Entidad en el ejercicio 2022 por primas pagadas de 6,6 miles de euros (ejercicio 2021: 5,7 miles de euros), y los capitales asegurados por persona ascienden 12 miles de euros por fallecimiento (48 miles de euros si es por accidente), y 60 miles de euros en el caso de invalidez permanente. Esta póliza, junto con otros conceptos, forma parte de la retribución en especie imputada a cada Consejero.

El resultado del sometimiento a la votación de la Asamblea General de Socios de la política de remuneraciones de los miembros del consejo rector en los años 2013, 2014, 2015 y 2020 arrojan los siguientes datos:

Resultado Asamblea General de Socios	29-oct.-20	21-may.-15	22-may.-14	23-may.-13
Total Delegados	48 delegados	120 delegados	123 delegados	121 delegados
Quorum existente	48 delegados	112 delegados	117 delegados	116 delegados
Número total de votos válidos	6.559 votos	6.380 votos	7.870 votos	6.021 votos
Número de votos a favor	6.535 votos	6.380 votos	7.870 votos	6.021 votos
Número de votos en contra	0 votos	0 votos	0 votos	0 votos
Número de abstenciones	24 votos	0 votos	0 votos	0 votos